

Solicitud de Propuestas

Conexión de las Comunidades Latinas para Promover la Defensa de la Equidad en la Salud

Fecha de emisión:	2 de febrero de 2022
Fecha límite para enviar la solicitud:	2 de marzo de 2022 a más tardar a las 5:00 p. m. Hora del Este
Contacto:	Nombre: Marquita Mbonu Título: Oficial del Programa Blue Cross and Blue Shield of North Carolina Foundation Dirección de email: Marquita.mbonu@bcbsncfoundation.org
	Nombre: Valerie Stewart Título: Directora, Liderazgo y Creación de Capacidades Blue Cross and Blue Shield of North Carolina Foundation Dirección de email: valerie.stewart@bcbsncfoundation.org

Este documento describe el propósito de la Solicitud de Propuestas (Request for Proposals, RFP) de “Conectar a las comunidades latinas para promover la defensa de la equidad en la salud” de Blue Cross and Blue Shield of North Carolina Foundation, el criterio de elegibilidad, y los procedimientos a seguir al enviar una propuesta. Se pide enviar las propuestas utilizando el portal de [solicitud por Internet](#). Sin embargo, se pueden solicitar arreglos alternativos de entrega, comunicándose con:

- Marquita Mbonu a Marquita.mbonu@bcbsncfoundation.org
- Valerie Stewart a valerie.stewart@bcbsncfoundation.org

Para asistencia en español, comuníquese con Teresita Maz a Teresita.Maz@bcbsncfoundation.org

Nota: Un asterisco () denota un término clave definido al final del documento para obtener un entendimiento común.*

Conexión de las Comunidades Latinas para Promover la Defensa de la Equidad en la Salud

Contexto

La población hispana/latina* de Carolina del Norte constituye un 10 por ciento (un poco más de 1 millón) de la población total del estado, con un aumento de la población proyectado de 1.7 millones para el 2035. *(Una nota sobre nuestra elección de palabras: A lo largo del resto de este documento, usaremos la palabra latino, sin embargo, reconocemos que estas categorías tienen diferentes significados específicos y que las personas tienen distintas preferencias que reflejan su propia identidad con respecto al idioma, país de origen, y otras categorías demográficas).* A pesar de que reconocemos lo vibrante y fuerte que es esta comunidad, también reconocemos los desafíos de salud que enfrentan las personas que se identifican como latinas. Las condiciones de la comunidad están relacionadas a resultados de salud adversos, y al acceso a los recursos necesarios para estar saludables tales como vivir en un lugar seguro, tener alimentos nutritivos, educación, transporte, y cuidado de salud. Sabemos que el racismo sistémico, las barreras del lenguaje, y el estatus migratorio juegan un papel en estas desigualdades.

Con una población en crecimiento, existe la oportunidad de fortalecer una voz unificada para la salud de los latinos en el estado. El objetivo de nuestra estrategia es apoyar a las coaliciones y grupos de base, particularmente aquellos con fuertes lazos en la comunidad*, para profundizar su enfoque en la equidad* y la defensa* de la salud y ayudarles a unirse como una voz poderosa para el cambio y una influencia más significativa a nivel estatal, local y comunitario. A través de esta subvención, las organizaciones tendrán la oportunidad de trabajar para enfrentar y mejorar las condiciones sociales que afectan la salud de las comunidades latinas.

Descripción general de la oportunidad de subvención

Blue Cross NC Foundation abrió una convocatoria de Solicitud de Propuestas (RFP) para una oportunidad de subvención por dos años de \$150,000 al año (\$300,000 en total por organización) diseñada para apoyar hasta seis (6) organizaciones o coaliciones dirigidas por comunidades latinas y al servicio de las mismas para desarrollar o profundizar un enfoque específico en la defensa de la equidad en la salud. Las organizaciones apoyadas incorporarán estrategias de participación comunitaria para identificar las prioridades de salud impulsadas por la comunidad. Adicionalmente, las organizaciones apoyadas trabajarán en conjunto con el objetivo de aprender las unas de las otras e identificar prioridades compartidas. Cada organización tendrá acceso a asistencia técnica que puede apoyar sus necesidades particulares. Estas subvenciones son parte de un compromiso de \$6 millones para avanzar la defensa de la equidad en la salud entre los latinos durante los próximos cinco años. El aprendizaje y las actividades para este período de subvención de dos años va a informar las futuras oportunidades de subvención para apoyar el trabajo a nivel local y estatal después del 2024.

Objetivos generales

El objetivo principal de esta subvención es crear la base para una agenda común de equidad en la salud que refleje la diversidad de las experiencias de los latinos a través del estado. Este trabajo va a profundizar la confianza y las relaciones de la comunidad para conectar las experiencias vividas en los niveles locales y regionales con el fin de darle forma e influenciar los cambios en las políticas en el futuro.

Esta oportunidad de subvención tiene como objetivo:

- Apoyar a las organizaciones y coaliciones a medida que desarrollan o profundizan su enfoque en la equidad y la defensa de la salud.

- Incrementar las estrategias y enfoques de participación comunitaria para la defensoría a nivel local y regional.
- Desarrollar un entendimiento sobre las prioridades locales y la manera en que pueden contribuir a la creación de una agenda común para fomentar la equidad en la salud de los latinos de todo el estado.

Descripción del trabajo financiado

Esta oportunidad de subvención está específicamente diseñada para apoyar a organizaciones o coaliciones lideradas por, que prestan servicio a, y que son responsables de las personas y comunidades latinas trabajando para abordar las desigualdades de salud que estas comunidades enfrentan actualmente. En esta primera fase, el trabajo tendrá un enfoque regional y local. Los proyectos financiados deben incluir los siguientes cinco elementos:

1. Involucrar a los miembros de la comunidad a identificar las causas principales de las desigualdades de salud, las desigualdades raciales*, y las barreras a la salud.
2. Escuchar profundamente, aprender juntos, y elevar las problemáticas de salud y las prioridades identificadas por la comunidad.
3. Desarrollar una base activa y alineada de líderes y miembros de la comunidad para identificar soluciones de políticas, involucrar a quienes toman las decisiones, y abogar por el cambio.
4. Integrar o desarrollar un enfoque de equidad en la salud más fuerte en la programación u otras actividades organizacionales.
5. Recopilar y documentar datos basados en la experiencia de la comunidad para argumentar por los cambios necesarios (p.ej. políticas, prácticas, cambios administrativos).

Aunque el trabajo de las organizaciones apoyadas incluirá los elementos que se mencionan arriba, las estrategias y tácticas pueden variar. Con el tiempo, se ofrecerá apoyo a los proyectos locales/regionales para reunirse y compartir su experiencia.

Criterio de elegibilidad

- Dirigidas por comunidades latinas y al servicio de las mismas: Organizaciones o coaliciones dirigidas por personas y comunidades latinas, a las que atienden y les rinden cuentas. Deben cumplir con los siguientes dos requisitos:
 - El director ejecutivo o CEO se identifica como latino/a/x o hispano.
 - La comunidad a la que le brinda servicio es principalmente latina/x o hispana y esto lo demuestran los datos demográficos de las personas sobre las que hay un impacto directo que resulta de la programación de la organización.
- Tipo de Organización:
 - Cualquier organización sin fines de lucro que esté exenta bajo la Sección 501(c)(3) del Código de Ingresos Internos y no esté clasificada como una “fundación privada” bajo la Sección 509(a).
 - O-
 - Un programa que tiene un patrocinador fiscal – Un grupo o proyecto con una organización sin fines de lucro 501(c)(3) que actúa como patrocinador fiscal:
 - El patrocinador fiscal es responsable de todos los aspectos legales de la organización o proyecto.

- El patrocinador fiscal es considerado el beneficiario por la Fundación y acepta ser responsable ante esta por los resultados programáticos y financieros de la subvención.
- No hay un requisito de presupuesto organizacional mínimo.
- Por favor tomar nota: Coaliciones – se aceptan solicitudes en las que participen más de una organización o grupo. Sin embargo, solo una será la destinataria de la subvención y debe ser una organización establecida sin fines de lucro 501(c)(3) o con patrocinio fiscal. Las organizaciones y coaliciones de cualquier tamaño pueden presentar su solicitud si cumplen los demás criterios de elegibilidad.

¿Quién debe postularse?

Buscamos colaborar con organizaciones que compartan esta visión y cuenten con las siguientes características:

- Colaboración – organizaciones que trabajan en colaboración a través de las diferencias y de los sectores para amplificar las voces y los problemas de la comunidad; que estén trabajando actualmente a nivel local y estén dispuestas a alcanzar más allá para crear alineación, conexiones, e involucrarse con aliados más allá de los grupos que brindan servicio a los latinos.
- Alianzas intersectoriales – organizaciones que tienen experiencia involucrando múltiples sectores incluyendo, pero no limitado al cuidado de salud, la salud pública, los gobiernos locales, sistemas escolares, y más.
- Involucradas en la defensoría – organizaciones que tienen experiencia o deseo de abogar para mejorar las condiciones cambiantes de la comunidad.
- Arraigadas en la comunidad – Las organizaciones que estén profundamente cimentadas en la comunidad, como lo demuestra la inclusión de miembros de la comunidad en la toma de decisiones y las estrategias de la organización.
- Equidad en la salud – organizaciones que quieren profundizar su enfoque en los generadores sociales de salud* (incluyendo, pero no limitado al acceso al cuidado) y otras condiciones que contribuyen a la equidad en la salud.

Experiencia que deseamos crear para las organizaciones apoyadas

Durante los próximos dos años, nos enfocaremos en establecer nuestras relaciones para y entre nosotros mientras continuamos construyendo redes informales y formales a través de las regiones, trabajando juntos para avanzar la equidad en la salud. Estas son algunas de las actividades esperadas:

- Participar en oportunidades de aprendizaje compartido. Basado en la experiencia previa, anticipamos muchas reuniones en persona cada año. La Fundación se compromete a proporcionar opciones híbridas/virtuales con respecto a las condiciones relacionadas a COVID-19, así como también el apoyo con el idioma para los participantes que hablan español.
- Involucrarse en conversaciones continuas con la Fundación, potencialmente incluyendo el participar en la toma de decisiones para identificar a asesores y facilitadores que brinden servicio a los beneficiarios, definiendo los parámetros del apoyo de asistencia técnica, y una evaluación externa en el futuro.
- Participar en actividades de aprendizaje y evaluación. Se les puede pedir a las organizaciones apoyadas que proporcionen datos cualitativos o cuantitativos como parte de los procesos de presentación de informes, que completen encuestas y participen en oportunidades de “sense-

making” (producción de sentido) para fortalecer el aprendizaje en todos los proyectos.

- Participar en oportunidades de entrenamiento y asistencia técnica incluyendo el aprender acerca de las reglas estatales y federales sobre el cabildeo* y otros temas determinados por las organizaciones apoyadas.

Nuestro compromiso con las organizaciones apoyadas

Adicional al apoyo financiero que ofrecemos y como parte de nuestra alianza con las organizaciones que apoyamos a través de este trabajo, nuestra Fundación se compromete a:

- Participar en una reflexión conjunta enfocada en escuchar a las organizaciones para llegar a un entendimiento compartido.
- Apoyar a las organizaciones para que logren sus metas y se adapten a circunstancias nuevas y quizás inesperadas.
- Solicitar y estar abierto a retroalimentación directa y constructiva sobre nuestro enfoque e implementación de este proyecto y oportunidades específicas de cambio de rumbo.
- Ofrecer una comunicación abierta y regular sobre cualquier cambio o actualización que pueda tener un impacto en las organizaciones.
- Operar en coherencia con nuestros valores compartidos: autenticidad, colaboración, curiosidad, equidad, salud y liderazgo.

Cómo enviar la propuesta

Parte 1:

Todos los solicitantes van a completar una [carta de solicitud \(LOI\)](#) para proveer información acerca de la participación comunitaria de la organización, defensoría, y experiencia de equidad en la salud. Los posibles solicitantes tendrán la oportunidad de programar una conversación con el personal de la Fundación antes de enviar [la carta de solicitud \(LOI\)](#). Esto nos ayudará a conocer más sobre ustedes y le ayudará a determinar si su organización es un candidato potencial para esta oportunidad de financiamiento.

Para registrarse para una conversación de 15 minutos, [siga este enlace](#) y en la parte de comentarios escriba “español” para que podamos programar un intérprete.

Las cartas de solicitud (LOI) de organizaciones elegibles serán evaluadas por el personal de la Fundación y revisores externos con especial atención a:

- La descripción de la experiencia relacionada a la defensa, la participación comunitaria, y abordar los problemas de equidad en la salud.
- El papel que cumplen los miembros de la comunidad, específicamente aquellos que reciben servicios de la organización, para informar las prioridades organizacionales.
- La distribución geográfica general de los solicitantes.

Se enviará notificación comunicando las decisiones sobre las cartas de solicitud a más tardar el 8 de abril de 2022 y un grupo más pequeño de solicitantes será invitado a participar en una segunda fase del proceso de propuesta.

Parte 2:

Después de que se reciban las LOI, el comité de revisión invitará a un grupo de solicitantes (a más tardar el 8 de abril de 2022) a avanzar a la segunda parte del proceso. Los finalistas enviarán detalles organizativos y

financieros adicionales y participarán en una conversación con el personal de la Fundación y socios externos para profundizar más en la programación y la capacidad de la organización, su contexto comunitario y el trabajo propuesto. Los finalistas recibirán preguntas específicas antes de estas conversaciones y se les proporcionará al menos dos semanas para prepararse. Los solicitantes serán notificados a principios de junio sobre si su propuesta ha sido aprobada para financiamiento.

Fechas importantes:

Fecha límite o actividad	Fecha(s)
La convocatoria está publicada y el proceso de envío de la carta de solicitud (LOI) está abierto	2 de febrero de 2022
Seminario virtual de preguntas y respuestas para posibles solicitantes	9 de febrero de 2022
El personal de la Fundación estará disponible para consultas	Del 15 de febrero al 1 de marzo de 2022
Fecha límite para enviar la carta de solicitud al portal de Internet	2 de marzo de 2022
Se notificará a los finalistas seleccionados para la segunda etapa	A más tardar el 8 de abril de 2022
Entrevistas de los solicitantes invitados	Del 25 de abril al 13 de mayo de 2022
Se seleccionarán y notificarán a las organizaciones que recibirán fondos	Junio de 2022

Para más información: seminario virtual

El miércoles 9 de enero a la 1 p. m., Blue Cross NC Foundation realizará un seminario virtual para hablar sobre esta oportunidad de financiamiento y responder preguntas de los posibles solicitantes.

Puede registrarse para el seminario virtual [en este enlace](#). En la casilla “Questions & Comments” escriba español para que podamos asignarle el intérprete.

Se publicará una grabación del seminario virtual en el sitio web de Blue Cross NC Foundation junto con el texto de las preguntas frecuentes.

Para preguntas acerca de esta iniciativa de financiamiento, por favor comunicarse con:

- Marquita Mbonu a Marquita.mbonu@bcbsncfoundation.org
- Valerie Stewart a valerie.stewart@bcbsncfoundation.org

Para preguntas acerca del proceso de envío de propuestas LOI, por favor comunicarse con:

- Lasindra Webb a lasindra.webb@bcbsncfoundation.org

Para asistencia en español, puede comunicarse con:

- Teresita Maz a teresita.maz@bcbsncfoundation.org

Apéndice: Términos Claves

Abogacía o defensoría: En el contexto de esta convocatoria RFP, el término defensoría significa pronunciarse a favor de los cambios en un sistema. La defensoría puede tomar muchas formas que están legalmente permitidas para las organizaciones sin fines de lucro, incluida la organización comunitaria, la educación pública, la investigación, el litigio y el cabildeo (consulte la nota a continuación sobre el cabildeo).

Desarrollo de capacidades: El proceso mediante el cual los individuos, organizaciones, grupos o comunidades obtienen, mejoran y retienen habilidades, conocimientos, herramientas u otros recursos para alcanzar metas y objetivos identificados por ellos mismos.

Comunidad: En el contexto de esta convocatoria RFP, comunidad significa un grupo o grupos de personas latinas que viven en la misma área (como un condado, ciudad, pueblo o vecindario), o tienen intereses comunes que se unen con un sentido de pertenencia como ocupacional, lingüístico, de origen nacional, u otros.

Áreas de prioridad geográfica: En el contexto de esta convocatoria RFP, esto se refiere al área geográfica de influencia de la organización. Por ejemplo, una organización puede estar ubicada en un condado y tener una red que puede movilizar en otras partes del estado.

Equidad en la salud: La oportunidad para que todas las personas puedan estar más saludables que nunca. Lograr equidad en la salud requiere remover los obstáculos a la salud: tales como la pobreza, la discriminación, y la geografía, así como sus consecuencias, incluyendo la falta de poder y de acceso a buenos empleos con pago justo, educación de calidad, vivienda, ambientes seguros, y cuidado de salud. *(Fuente: Robert Wood Johnson Foundation)*

Hispano/a, Latino/a, Latinx: Aunque hemos utilizado las palabras latino y latina en todo el documento de convocatoria RFP, reconocemos la diversidad e identidades dentro de la comunidad y buscamos ser tan inclusivos como sea posible. Reconocemos que estas categorías tienen significados específicos, y que los individuos tienen preferencias distintas que reflejan su propia identidad con relación al idioma, el país de origen, y otras categorías demográficas.

Cabildeo: El IRS define el cabildeo como una comunicación con un legislador, que expresa una opinión sobre una legislación específica. El cabildeo de base se define como la comunicación con el público que expresa una opinión sobre una legislación específica e incluye un llamado a la acción. Las fundaciones tienen limitaciones impuestas por el IRS con relación a apoyar el cabildeo, y el dinero de las subvenciones no puede ser destinado para el cabildeo dentro del presupuesto.

Equidad racial: La equidad racial es tanto un proceso como un resultado. La equidad racial se logra cuando la identidad racial ya no predice, en un sentido estadístico, como a una persona le va en la vida. La equidad racial incluye el trabajo de abordar las causas principales de las desigualdades, no sólo sus síntomas.

Generadores sociales de la salud: Los generadores sociales de salud son condiciones no médicas, sociales, y ambientales que impactan la salud. Las condiciones en las cuales las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen influyen de manera significativa sus resultados de salud. Estas incluyen el ingreso salarial, la vivienda segura y adecuada, la educación, el empleo, el acceso a transporte, comidas saludables, conexiones y apoyo sociales. *(Fuente: The Physicians Foundation - abreviado)*

Sobre la Fundación

Blue Cross and Blue Shield of North Carolina Foundation es una fundación privada, caritativa, establecida como una entidad independiente por Blue Cross and Blue Shield of North Carolina en el año 2000. Durante las últimas dos décadas, la organización ha trabajado con, y apoyado a, organizaciones sin fines de lucro, entidades gubernamentales y asociaciones comunitarias en todo el estado, invirtiendo \$173 millones en Carolina del Norte a través de más de 1,200 subvenciones, colaboraciones e iniciativas especiales. Dentro de sus áreas de enfoque se encuentran la primera infancia, comunidades saludables, alimentos saludables y salud bucal, la Fundación se esfuerza por abordar los generadores claves de la salud, adoptando un enfoque flexible diseñado para satisfacer las necesidades identificadas en colaboración con la comunidad.